



Presupuesto Municipal del ejercicio 2017

MEMORIA ECONÓMICO FINANCIERA

El Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento de Tudela, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201.1 a), de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra, y en la Sección 1ª del Capítulo 1º del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que la desarrolla, en relación del Presupuesto que se estudia para el ejercicio expresado, tiene a bien emitir la siguiente MEMORIA:

1.- Situación Económico-Financiera.

Según los datos de la liquidación del ejercicio 2016, el Ayuntamiento ha obtenido un resultado presupuestario positivo y un remanente de tesorería también positivo por importes de 2.476.097 y 964.194 euros, respectivamente. El nivel de deuda a largo plazo asciende al 66,9% de los ingresos corrientes liquidados. Asimismo, en la referida liquidación queda reflejado el cumplimiento de la regla de gasto establecida en la Ley Orgánica de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

2.- Formación del Presupuesto de Gastos.

Capítulo I.- Gastos de personal. En este capítulo se consignan las retribuciones que por todos los conceptos percibe el personal municipal, corporativos con dedicación total o parcial, así como las pensiones que se devengan en el Montepío Municipal y las cotizaciones a la Seguridad Social y al Montepío Provincial. Se incluyen también partidas para asistencia sanitaria, cursillos de formación y el fondo de actividades del personal y seguros de vida y accidentes.

Las cuantías presupuestadas en personal son las que se desprenden de la Plantilla Orgánica Municipal habiéndose previsto para el año 2017 un incremento salarial del 1 por ciento. Los aumentos superiores en retribuciones corresponden a ascensos por antigüedad y grado.

Se dota la aplicación 131-9201 con una consignación de 176.000 euros con el fin de atender los gastos por contrataciones para sustituciones por enfermedad y vacaciones en los diferentes servicios.

En conjunto, las consignaciones del Capítulo I se incrementan en un 2,8% sobre las previsiones del Presupuesto de 2016.

Capítulo II.- Gastos en bienes corrientes y servicios. En este capítulo se incluyen consignaciones para gastos de funcionamiento de los diferentes servicios y adquisiciones de bienes fungibles.

El total presupuestado asciende a 12.510.691,50 euros que, supone un incremento del 12% con respecto a lo consignado en 2016.

Capítulo III.- Gastos financieros. Las previsiones de intereses a pagar por los diferentes préstamos se han calculado con una estimación del tipo de euribor de un 0,3 por ciento. El total consignado es de 402.673,79 euros que supone una reducción del 8,4 por ciento con respecto a lo presupuestado en 2016.

Capítulo IV.- Transferencias corrientes. La consignación total es de 2.855.890 euros, que reduce lo contemplado en 2016 en un 1,8 por ciento.

Capítulo VI.- Inversiones reales. El total de inversiones que se prevén realizar en 2017 asciende a 2.512.287,77 euros y su detalle es el siguiente:

- Ascensor urbano y pasarela.....	633.586,00 euros
- Cerro Santa Bárbara.....	416.400,00 “
- Reurbaniz. Arcos Escribano y Fdez.Portolés.....	980.550,00 “
- Reparación cubrimiento Queiles	73.651,77 “
- Equipos Policía Municipal.....	6.000,00 “
- Equipos Protección Civil.....	4.000,00 “
- Maquinaria Brigada de obras.....	5.000,00 “
- Maquinaria y equipo Cementerio.....	1.000,00 “
- Maquinaria y equipo Albergue.....	2.000,00 “
- Equipos Escuela de Música.....	16.200,00 “
- Maquinaria y equipo Agricultura.....	28.650,00 “
- Maquinaria y equipo Mercado Abastos.....	5.000,00 “
- Equipos Turismo.....	1.000,00 “
- Vehículos Policía Municipal.....	10.000,00 “
- Vehículos Agricultura.....	9.000,00 “
- Mobiliario Servicios Generales.....	1.000,00 “
- Mobiliario Archivo.....	24.000,00 “
- Equipos informáticos Policía Municipal.....	3.100,00 “
- Equipos informáticos Protección Civil.....	3.350,00 “
- Equipos informáticos Escuela de Música.....	4.300,00 “
- Equipos informáticos Centros Cívicos.....	2.500,00 “
- Equipo informático y oficina.....	40.000,00 “
- Aplicaciones informáticas.....	22.000,00 “
- Remodelación edificio Virgen de la Cabeza.....	65.000,00 “
- Huertos sostenibles.....	85.000,00 “
- Suelo Griseras.....	50.000,00 “
- Sistema control zona peatonal.....	20.000,00 “

En el Presupuesto inicial se incluyen tan solo las inversiones detalladas a partir de la quinta posición ya que las cuatro primeras, al pretender financiarlas parcialmente con la aplicación del remanente de tesorería, se incluirán mediante modificaciones presupuestarias.

Capítulo VII.- Transferencias de capital.- Al igual que en 2015 y 2016, la partida para “Ayudas rehabilitación obra nueva y viviendas” se consigna con 200.000 euros.

Se crea una partida con 200.000 euros para aportar a la Fundación Príncipe de Viana para destinarla a las obras de la puerta del Juicio de la Catedral.

Capítulo IX.- Pasivos financieros. En este capítulo se presupuestan las cuotas de amortización de los diferentes préstamos y anticipos que tiene concertados el Ayuntamiento y que se desprenden de los correspondientes cuadros de amortización. La cuantía total de este capítulo asciende a un total de 2.538.746,56 euros, que supone una disminución del 1,7% con respecto a 2016.

3.- Formación del Presupuesto de Ingresos.

A) Impuestos directos.

Contribución territorial.- Se mantienen las misma previsiones de recaudación que en 2015 y 2016.

Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos.- Se consignan unos ingresos de 900.000 euros.

B) Impuestos indirectos.

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.- Los ingresos presupuestados por este impuesto se estiman en 800.000 euros.

C) Tasas y otros ingresos.

Las previsiones de ingresos por tasas se han ajustado a los tipos y tarifas aprobados por el Pleno Municipal.

D) Transferencias corrientes.

Fondo Provincial Haciendas Locales.- Se han estimado unos ingresos de 9.512.000 euros como participación del Ayuntamiento en el reparto del Fondo. Esta cantidad supone un incremento del 1,3% sobre lo percibido en 2016.

En su conjunto este capítulo se presupuesta con un incremento del 4,1% sobre el pasado ejercicio.

E) Ingresos patrimoniales y comunales.

Los ingresos de este capítulo se han consignado según lo establecido en las correspondientes adjudicaciones y acuerdos aprobados por el Pleno Municipal. En conjunto, las previsiones son superiores en un 4,3% a las contempladas en 2016.

F) Ingresos por transferencias de capital.

Se consignan la aportaciones de la Unión Europea para la cofinanciación de los Huertos Sostenibles de EDER con 42.500 euros.

Asimismo se contempla la aportación del Ministerio de Cultura para la Puerta del Juicio por importe de 140.000 euros.

En conjunto, las novedades principales de los presupuestos de 2017 (incluyendo las inversiones a incorporar para el presupuesto definitivo, detalladas por concejalías y servicios serían las siguientes:

Informe presupuesto 2017 por Concejalías

<u>Ppto 2017</u>	<u>Ppto 2016</u>	<u>Diferencias</u>	<u>Inc. %</u>	<u>Concejalías</u>
1.472.356,00	1.161.901,00	310.455,00	26,7%	Total Agric. y Montes
168.178,00	157.843,22	10.334,78	6,5%	Total Alcaldía
2.538.746,56	2.582.070,70	-43.324,14	-1,7%	Total Amortizaciones Préstamos
277.911,00	241.276,00	36.635,00	15,2%	Total Archivo
2.958.745,00	2.779.255,00	179.490,00	6,5%	Total Bienestar
554.085,00	552.263,00	1.822,00	0,3%	Total Centros Cívicos
221.920,00	178.135,00	43.785,00	24,6%	Total Comercio
115.750,00	115.000,00	750,00	0,7%	Total Corporación
998.000,00	1.091.000,00	-93.000,00	-8,5%	Total Cultura
1.760.930,00	1.554.505,00	206.425,00	13,3%	Total Deportes
3.709.825,00	3.348.810,00	361.015,00	10,8%	Total Educación
632.155,00	581.095,00	51.060,00	8,8%	Total Empleo
94.300,00	80.685,70	13.614,30	16,9%	Total Equipo Gobierno
553.625,00	505.730,00	47.895,00	9,5%	Total Festejos
6.537.375,50	6.168.370,50	369.005,00	6,0%	Total Generales
579.925,00	566.025,00	13.900,00	2,5%	Total Hacienda
402.673,79	439.698,15	-37.024,36	-8,4%	Total Intereses
2.304.187,77	1.075.000,00	1.229.187,77	114,3%	Total Inversiones
160.865,00	143.540,00	17.325,00	12,1%	Total Juventud
65.500,00	32.500,00	33.000,00	101,5%	Total Medio Ambiente

1.627.692,00	1.531.740,00	91.952,00	6,3%	Total O. Territorio
0,00	32.180,00	-32.180,00	-100,0%	Total OMIC
700.960,00	630.489,00	70.471,00	11,2%	Total Org. y Calidad y Tics
3.115.505,00	2.950.580,00	164.925,00	5,6%	Total Policía
362.040,00	444.865,00	-82.825,00	-18,6%	Total Promoción y Desarrollo
113.040,00	73.780,00	39.260,00	53,2%	Total Protec. Civil
278.365,00	272.470,00	5.895,00	2,2%	Total SAC
172.630,00	131.230,00	41.400,00	31,5%	Total Sanidad
4.504.692,00	4.459.690,00	45.002,00	1,0%	Total Serv. Contratados
165.095,00	156.995,00	8.100,00	5,2%	Total Turismo
37.147.072,62	34.038.722,27	3.104.350,35	9,1%	Total general

Bienestar Social

Hay un incremento del **6,5%** por un total de **179.490 €**. Con un detalle en las partidas con mayor variación de:

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
CONSERV. EDIF. TRANSEUNTES	87.000,00	500,00	86.500,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS SERVICIOS SOCIALES (ciudad amiga personas mayores)	18.000,00	-	18.000,00
OTRAS AYUDAS ATENCION SOCIAL	90.000,00	65.000,00	25.000,00
AYUDAS Y SUBVENCIONES COOPERACIÓN AL DESARROLLO	160.000,00	130.000,00	30.000,00
CONSERV. EDIF. SERVICIOS SOCIALES (Pisos alquiler social)	60.000,00	32.500,00	27.500,00
	415.000,00	228.000,00	187.000,00

Hay un trasvase en el personal y se consigna partida para incorporar una nueva educadora al servicio.

Educación

Hay un incremento del **10,8%** en el presupuesto global de la concejalía por un importe de **361.015 €**. De este importe hay un aumento importante en el coste de personal consecuencia de varios factores; incremento de matrículas en Conservatorio y adecuación situación personal a los requerimientos legales, aumento en Centros 0-3 años, remunicipalización Cocinas Centros 0-3 e incorporación de un técnico/a de Educación.

Por otra parte hay un aumento derivado de la asignación del Edificio de la Escuela-Conservatorio a Educación (79K).

Respecto a las partidas de Conservación y actividades estos son los incrementos fundamentales:

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
CONSERV. EDIF. C.P. GRISERAS	50.000,00	44.000,00	6.000,00
CONSERV. EDIF. C.P. ELVIRA ESPAÑA	50.000,00	30.000,00	20.000,00
CONSERV. EDIF. C.P. SAN JULIAN	50.000,00	30.000,00	20.000,00
CONSERV.EDIF.CP.HUERTAS MAYORES	10.000,00	6.000,00	4.000,00
ACTIVIDADES EDUCACIÓN	18.500,00	9.000,00	9.500,00
ACTIVIDADES Y OTROS GASTOS ESCUELA DE MÚSICA	4.900,00	2.000,00	2.900,00
EQUIPOS ESCUELA DE MÚSICA (compra instrumentos)	16.200,00	4.000,00	12.200,00
	199.600,00	125.000,00	74.600,00

A continuación podemos ver la evolución de la conservación de los colegios de primaria a lo largo de los últimos años suponiendo las cantidades presupuestadas en el 2017 un incremento del 123% (respecto al período 2011-2015) y del 62% (respecto al período 2013-2015)-.

	<u>Ppto 2017</u>	<u>Ppto 2016</u>	<u>Ppto 2015</u>	<u>Gastos 2014</u>	<u>Gastos 2013</u>	<u>Gastos 2012</u>	<u>Gastos 2011</u>	Media últimos 5 años	Media últimos 3 años
CONSERV. EDIF. C.P. GRISERAS	50.000	40.000	100.000	41.555	14.046	8.562	5.789	33.990	51.867
CONSERV. EDIF. C.P. ELVIRA ESPAÑA	50.000	30.000	30.000	24.957	13.537	6.395	8.486	16.675	22.831
CONSERV. EDIF. C.P. SAN JULIAN	50.000	30.000	15.000	28.421	16.477	20.489	3.958	16.869	19.966
CONSERV. EDIF. C.P. V. CABEZA	0	0	0	232	232	3.451	2.362	1.255	155
CONSERV. EDIF. CP. HUERTAS MAYORES	10.000	10.000	6.000	2.816	2.843	1.540	1.482	2.936	3.886
	160.000	110.000	151.000	97.981	47.135	40.437	22.077	71.726	98.705
Inc. sobre media 5 años (anterior legislatura)	123%								
Inc. sobre media 3 años (anterior legislatura)	62%								

Deporte

Incremento del **13,3 %** del presupuesto por un importe de **206.425 €**

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
CONSERV. EDIF. POLIDEPORTIVO MUNICIPAL *(1)	61.300,00	17.000,00	44.300,00
CONSERV. EDIF. INSTALACIONES RIBOTAS *(2)	38.500,00	12.000,00	26.500,00
CONSERV. EDIF. OTRAS INSTALACIONES DEPORTIVAS *(3)	102.000,00	83.000,00	19.000,00
ACTIVIDADES DEPORTIVAS	175.000,00	166.000,00	9.000,00
ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS DEPORTES *(4)	35.000,00	5.000,00	30.000,00
SUBVENCIONES DEPORTE BASE	48.000,00	43.000,00	5.000,00
SUELO GRISERAS (presupuestos participativos)	50.000,00	-	50.000,00
	525.800,00	342.000,00	183.800,00

*(1) Incluye arreglo piscinas, césped, goteras pabellón, etc.

*(2) Incluye AACC Salas (18,5 K).

*(3) Incluye mejoras en el Nelson Mandela y en Campos Santa Quiteria.

*(4) Partida específica para Plan de Viabilidad Instalaciones deportivas (Polideportivo Piscinas y Campos de Fútbol).

Centros Cívicos

El presupuesto se mantiene estable, incorporando importe de la elaboración del Proyecto para la reforma de Lestonnac (38K)

Juventud

Incremento de un **12,1%** por un importe de **17.325 €** basado en un aumento importante de la partida de actividades en la que cabe destacar el desarrollo de un proyecto para trabajar el tema de los Cuartos Cuadrilla (7K) y una importante dotación para cursos 10 Cursos empleo Juvenil y proyectos específicos de certificación profesional, orientando la actividad de la concejalía no solo al ámbito lúdico sino también a la orientación laboral y a la fomento de la convivencia.

Ordenación del Territorio

Hay un incremento del **6.3%** **91.952 €** producido fundamentalmente en dos partidas:

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
INFORMES, ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS *(1)	120.000,00	40.000,00	80.000,00
CONTRATACIONES OBRAS MUNICIPALES	50.000,00	33.000,00	17.000,00
	170.000,00	73.000,00	97.000,00

*(1) Proyecto Intervención Sementales (35K) Plan de accesibilidad (25K), Regeneración Casco Antiguo (20K), Instrumentos actuación Urbana-Plan Especial Barrio Lourdes (20K) Revisión Plan Movilidad (20K) (son 60K de la EDUSI)

+ Incremento del 50% de las Contrataciones de Obras municipales (obras menores) incluyendo varios derribos peligrosos en el Casco Viejo.

Igualmente hay un incremento importante en la Ejecución de Inversiones/obras que detallaremos más adelante.

Servicios Contratados

Se mantienen importes a expensas de sacar adelante nuevas licitaciones una vez incorporado el técnico correspondiente a mitad del 2016.

Agricultura y Montes

Hay un incremento importante en la concejalía del **26,7%** por importe de **310.455 €** basado fundamentalmente en el arreglo de la Vía de servicio paralela a la Autovía y conexión caminos (127K), así como un aumento en la consignación para gastos corrientes y la incorporación del proyecto de Huertos Sociales (afecto a posible subvención de Consorcio EDER).

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
MTTO. CAMINOS AGRÍCOLAS (financiado GN)	137.000,00	8.000,00	129.000,00
ENERGIA ELECTRICA NUEVOS REGADIOS	495.000,00	450.000,00	45.000,00
AGUA RIEGO NUEVOS REGADIOS	250.000,00	230.000,00	20.000,00
MAQUINARIA Y EQUIPO AGRICULTURA	28.650,00	-	28.650,00
HUERTOS SOSTENIBLES	85.000,00	-	85.000,00
	995.650,00	688.000,00	307.650,00

Se presupuestan igualmente estudios para incorporación de energías renovables para equipos de bombeo así como un sistema GIS para parcelas del Comunal.

Igualmente se presupuesta incorporación de un segundo guarda rural/caza para la custodia del Comunal.

Medio Ambiente

Incremento del **101,5%** en la concejalía suponiendo esto **33.000 €** más respecto al año 2016.

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
CONSERV.EDIFICIOS MEDIO AMBIENTE *(1)	12.000,00	-	12.000,00
ACTIVIDADES MEDIO AMBIENTE *(2)	39.500,00	32.500,00	7.000,00
EST. Y TRAB. TÉCNICOS MEDIO AMBIENTE	14.000,00	-	14.000,00
	65.500,00	32.500,00	33.000,00

*(1) Adecuación Inst. Eléctrica Edificio del Molinar para dedicar a Escuela de Sostenibilidad, pues el edificio llevaba durante todos los años de presencia de la Policía con un suministro “provisional de obras”.

*(2) 5Kdía Árbol/ 13,2K Ilumina Tudela 3 centros/19K Esc Sostenibilidad/ 2K Semana Movilidad

*(3) Estudios para desarrollar Proyecto Mejana (custodia del territorio)+Molinar+ Mapa Ruido (EDUSI)

Empleo

Incremento del 8,8% respecto al año 2016, suponiendo un aumento de **51.060 €**

Las variaciones fundamentales se dan en dos partidas, un Programa Integrado de Fomación con la Fundación Ilundain, subvencionado por el SNE y el aumento en las actividades de empleo incluyendo convenios con entidades como ANEL o la Cámara de Comercio, fomento de proyectos universitarios sobre la ciudad, Formación o un Certif. Profesionalidad Limpieza espacios abiertos liderado por Juventud.

Se continúa igualmente con el fomento del empleo entre personas en riesgo de exclusión y en situaciones de desempleo con una aportación de 215.000 y 277.000 € más otros gastos.

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
RET. BASICAS EMPLEO	38.515,00	21.640,00	16.875,00
COMPLEM. EMPLEO	9.840,00	4.875,00	4.965,00
PER. LAB. TEMPORAL PLANES PROM. EMPLEO	215.000,00	194.120,00	20.880,00
PER. LAB. TEMPORAL EMPLEO SOCIAL PROTEG.	277.000,00	297.310,00	-20.310,00
ALQUILER VEHICULOS EMPLEO SOCIAL PROTEG.	6.750,00	0,00	6.750,00
ACTIVIDADES EMPLEO	16.900,00	10.000,00	6.900,00
ESTUDIOS Y TRAB. TÉCNICOS ESCUELA TALLER	0,00	20.000,00	-20.000,00
SUBVENCIONES CREACIÓN EMPLEO	30.000,00	30.000,00	0,00
FUNDACIÓN ILUNDAIN	35.000,00	0,00	35.000,00
	629.005,00	577.945,00	51.060,00

Comercio

Hay un aumento en la consignación de la concejalía de un **24,6%** por un importe de **43.785 €** basado fundamentalmente en un incremento en la partida de ayudas al comercio (que ha mejorado su aceptación a partir de la modificación de las bases) y el incremento en la partida de actividades para la dinamización del comercio que incorporan propuestas como Feria Stock, Escaparates verduras, dinamización. Mercado Verduras, Concurso Escaparates Ópera Prima Feria Navidad decoración navideña alternativa, Formación, Embellecimiento Locales vacíos Casco Viejo, etc.

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
ACTIVIDADES COMERCIO *(1)	31.000,00	20.000,00	11.000,00
AYUDAS COMERCIO	60.000,00	30.000,00	30.000,00
	91.000,00	50.000,00	41.000,00

Mercado de abastos, hay consignados 31.000 € paramejoras en el edificio.

Promoción y Desarrollo (Industria)

Se reduce la partida en un **-18,6%** fundamentalmente por tres cambios:

Había una persona consignada en esta partida que no desarrollaba funciones en este ámbito. Se reduce el gasto del Ayuntamiento en su cuota a aplicar en la Entidad de Conservación de la CAT y se ajusta la partida de subvenciones en función de la media de los gastos de los años anteriores.

Por otra parte la partida de actividades se incrementa buscando la promoción específica del sector Agroalimentario en Tudela, la Economía Social y la promoción genérica de la ciudad como lugar de implantación de industrias.

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
PER. LAB. TEMPORAL PROMOCIÓN INDUST.		17.350,00	- 17.350,00
ACTIVIDADES PROMOCIÓN INDUSTRIAL	12.000,00		12.000,00
ESTUDIOS Y TRAB. TÉCNICOS INDUSTRIAS	1.840,00	17.000,00	- 15.160,00
SUBV. IMPLANTACIÓN NUEVAS EMPRESAS	80.000,00	100.000,00	- 20.000,00
SUBVENCIONES VARIAS	50.000,00	100.000,00	- 50.000,00
	143.840,00	234.350,00	- 90.510,00

Turismo

Hay apenas un incremento de **5,2%** por un importe de **8.100 €** puesto que el trabajo a desarrollar es fundamentalmente de alinear la oferta con la de la Comarca a través del Consorcio Eder, así como con la de Gobierno de Navarra.

Festejos

Hay un incremento del **9,5%**, suponiendo **54.300 €** las partidas de festejos fundamentalmente por la mejora en temas de seguridad en el encierro así como en los graderíos para las actividades del Queiles. El incremento en la partida de fiestas de Tudela para una mejora en la oferta de Fuegos artificiales, en las subvenciones y en la oferta musical.

Añadir que se extraen de la partida de “otros festejos” las partidas del Paloteado y el Olentzero, teniendo convenios específicos, generando por tanto más recursos para otras actividades de esta partida.

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
CONSERV. EDIF. PLAZA DE TOROS	12.500,00	8.000,00	4.500,00
MANTTO. GRADAS, TABLADOS, VALLADO,...	10.000,00	3.200,00	6.800,00
FIESTAS PATRONALES	345.000,00	314.000,00	31.000,00
OTROS FESTEJOS	135.000,00	130.000,00	5.000,00
ASOC. AMIGOS DANCE Y PALOTEADO	4.000,00	0,00	4.000,00
ASOC. AMIGOS OLENTXERO TUDELA	3.000,00	0,00	3.000,00
	509.500,00	455.200,00	54.300,00

Cultura:

Aparece una reducción en la partida consecuencia de asignar partidas del Edificio Castel Ruiz a Educación (-120.000 €). Se presentará presupuesto específico de la EPEL Castel Ruiz en el que hay una previsión de incremento tanto de ingresos (provenientes de subvenciones de GN) como de gastos para aumento de la actividad fundamentalmente en Gaztambide y Moncayo, así como un apuesta renovada por acciones de transferencia a la ciudadanía (contacto y talleres con artistas invitados y colectivos de base).

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
ATENCIONES BIBLIOTECA	6.000,00	6.000,00	0,00
ACTIVIDADES CULTURALES (proyecto Desadarve arte efímero financiación EDER)	27.000,00	0,00	27.000,00
TRANSF. E.P.E.L. CASTEL RUIZ	950.000,00	1.070.000,00	-120.000,00
FUNDACION MARIA FORCADA	15.000,00	15.000,00	0,00
	998.000,00	1.091.000,00	-93.000,00

Inversiones (se incluyen las del presupuesto definitivo)

Hay un cambio sustancial en el presupuesto suponiendo un incremento del **114,3%** por un importe de **1.229.187,77 €**, abordando tanto proyectos pendientes de años anteriores como nuevas iniciativas del EG.

Este esfuerzo en un contexto de estabilidad presupuestaria es posible gracias a la generación de recursos ajenos (Ayudas Europeas, Plan de Infraestructuras Locales, etc.), así como a la utilización de recursos propios provenientes de superávit del 2016 y del remanente de tesorería acumulado. De este modo vamos a iniciar un período de mejora de la ciudad construida a partir del 2017 que tendrá continuidad en los próximos ejercicios.

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
ASCENSOR URBANO Y PASARELA (EDUSI)	633.586,00	0,00	633.586,00
REPARACIÓN CUBRIMIENTO QUEILES (zona muro)	73.651,77	1.075.000,00	-1.001.348,23
REURBANIZ. ARCOS ESCRIBANO Y FDEZ.PORTOLÉS (PIL)	980.550,00	0,00	980.550,00
CERRO SANTA BÁRBARA (POCTEFA)	416.400,00	0,00	416.400,00
PRINCIPE DE VIANA. PUERTA JUICIO	200.000,00	0,00	200.000,00
	2.304.187,77	1.075.000,00	1.229.187,77

Equipo de Gobierno y Alcaldía

Se mantiene asignaciones incrementando liberación de la concejala de educación (33,3%) por su situación laboral, ajustes de antigüedad de personal asignado a gabinete de alcaldía e incremento en traslados en función del histórico.

	Ppto. 2017	Ppto. 2016	Diferencias
ASIGNACIONES ALCALDIA	25.738,00	25.483,22	254,78
PERSONAL EVENT. GABINETE ALCALDIA	27.085,00	25.860,00	1.225,00
RET. BASICAS GABINETE ALCALDIA	78.120,00	73.900,00	4.220,00
COMPLEM. GABINETE ALCALDIA	30.285,00	26.450,00	3.835,00
ALQUILER VEH. ORGANOS GOBIERNO	5.800,00	5.800,00	-
MATERIAL OFICINA GAB. ALCALDIA	1.150,00	350,00	800,00
ASIGNACIONES A CORPORATIVOS	74.050,00	62.835,70	11.214,30
GASTOS DE REPRESENTACION	13.000,00	13.000,00	-
DIETAS Y TRASLADOS ORG. GOBIERNO	5.000,00	2.500,00	2.500,00
	260.228,00	236.178,92	24.049,08

Tudela, 6 de marzo de 2017.

EL ALCALDE,



Fdo.: Eneko Larrarte Huguet